

Aprobada la distribución de 71,5 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para la ejecución de planes de Desarrollo Rural



Noticias

Esta cantidad forma parte de la cofinanciación nacional a la aportación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

El Consejo de Ministros ha aprobado **la distribución de 71.554.843 euros** para los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas, Se ratifican así los compromisos financieros y los criterios para la distribución territorial adoptados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que, presidida por la ministra Isabel García Tejerina, y con la asistencia de los Consejeros del ramo, se celebró el pasado 23 de febrero.

Este reparto corresponde al periodo de **programación 2007-2013**, cuya aplicación finaliza este año. La cantidad asignada supone **el 30 por ciento del total** de la cofinanciación nacional a la aportación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que, para 2015, asciende a un techo de **271,5 millones de euros**.

En la cantidad aprobada se han deducido las cantidades anticipadas a algunas Comunidades Autónomas, así como otras pendientes de justificación. Estos fondos serán abonados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE A TERRITORIALIZAR (€)
ANDALUCÍA	12.810.588,47
ARAGÓN	3.137.684,17
ASTURIAS	7.153.722,52
BALEARES	2.612.760,71
CANARIAS	0,00
CANTABRIA	3.775.185,20
CASTILLA-LA MANCHA	10.450.221,31
CASTILLA Y LEÓN	8.728.229,73
CATALUÑA	1.877.254,64
EXTREMADURA	4.910.440,54
GALICIA	5.586.207,28
MADRID	0,00
MURCIA	285.767,75
LA RIOJA	1.318.907,66
C. VALENCIANA	8.907.873,61
TOTAL	71.554.843,59

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente